

*Ep. Coo*  
33.293

Cuenca, Abril 27 del 2006

SR.  
Manuel Iñiguez  
Representante Legal  
De la Compañía de Transportes de Carga Pesada  
BIN BAN BUN SA

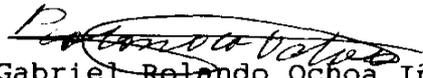
De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para entregarle el informe de comisaría, practicado a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2005.

- La Sociedad se forma en el mes de marzo del 2005, para dar el servicio de transporte de carga pesada, la Compañía no ha tenido movimiento financiero, contable, durante el año, por esta razón la declaración del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2005, se encuentra declarado únicamente con el depósito del 100% del capital social y en cero lo que hace relación al Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Se encuentra en proceso de organización administrativo-contable, pues la Sociedad tiene que cumplir con lo que disponen la Ley de Compañías y la Ley de Control Tributario Interno, estableciendo el Libro de Accionistas. El Libro de Actas y llevar la Contabilidad de acuerdo a normas de general aceptación.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

  
Gabriel Rolando Ochoa Iñiguez  
COMISARIO